



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

“2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”
“Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO”

ACTA N° 369/17 CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día **catorce de noviembre de dos mil diecisiete**, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Superior en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San. La preside el Sr. Vicerrector, Dr. Roberto José SAAD; los Consejeros Decanos: de la Facultad de Psicología, Lic. Silvia LÚQUEZ; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Ana María GARRAZA; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dra. Mercedes CAMPDERRÓS; de la Facultad de Ciencias Humanas, Lic. Viviana RETA; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. Héctor FLORES; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Fernando BULNES; el Vicedecano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Sergio RIBOTTA; y la Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Norma PEREYRA. Docentes: Dra. Griselda NARDA, Ing. Héctor BECERRA, CPN Marcos LUCERO; CPN Gabriel ZAMBRANO, Lic. Jaqueline NANCLARES, Mag. Gladys LEOZ, Esp. Jaqueline NORIEGA, Lic. Walter OLGUÍN, Lic. Silvina GAVIOLI. Graduados: Mag. Walter AGÜERO. Alumnos: Srta. Elisa GARCÍA, Srta. Nerina GÓMEZ PALLERES y Sr. Rodrigo ZABALA. No Docentes: Sra. Marcela KORDICH, Sra. Nadia MUZEVICH y Sr. Fabián MARIÑO.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General, Ing. Mag. Jorge Raúl OLGUÍN.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Señor Vicerrector da comienzo al informe aclarando que el Señor Rector se encuentra en la ciudad de Quito (Ecuador), asistiendo al encuentro Académico Regional donde se redactará y debatirá el documento de uno de los ejes de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES 2018), llamado “La investigación científica y tecnológica y la innovación como motor del desarrollo humano, social y económico de América Latina y el Caribe”.

-En la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) se realizaron el 1° de noviembre las elecciones para la renovación de representantes de los claustros de Alumnos y Graduados ante los órganos de cogobierno universitario, que son los Consejeros de Departamentos, Directivos y Superior. En paralelo se eligieron a los representantes de los Centros Estudiantiles de Facultades, con total normalidad.

-El día 15 de noviembre se llevará a cabo la I Jornada de Investigación e Intercambio en Salud, dicha actividad se realizará en el Microcine de la UNSL, a partir de las 8:30 horas. Está dirigida a toda la comunidad de docentes e investigadores de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS), este evento no es arancelado pero si requiere de inscripción.

-Se está llevando a cabo la Campaña por el Día Mundial de la Diabetes en la Dirección de Obra Social para el Personal Universitario (DOSPU), desde el 13 al 17 de noviembre, dirigida a todo el personal universitario. El día 14 de noviembre se conmemora el Día Mundial de la Diabetes, motivo por el cual la DOSPU reafirma su intención de alertar a la

[Handwritten signatures and names]
Bulnes
Campderrós
Gómez Palleres, Nerina



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

comunidad universitaria en el conocimiento de los factores de riesgo promotores de diabetes y promover medidas de auto cuidado.

-Se realizó la Producción y puesta en valor de plantas aromáticas y medicinales, “IV Jornada de Actualización: Nuevos desafíos en la producción y puesta en valor de plantas aromáticas y medicinales. Un enfoque interdisciplinario.” El evento realizado por la Facultad de Turismo y Urbanismo (FTU) y el instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), se realizó en el Campus de Barranca Colorada -Villa de Merlo.

-Comenzó el registro para el control de Asistencia Laboral el día viernes 10 de noviembre en la Sala de Infraestructura ubicada en el 2º piso del edificio Rectorado, con la modalidad huella dactilar. El primer paso lo dio el Señor Rector de la Universidad, Dr. Félix NIETO QUINTAS junto a su equipo de gestión. Todos los Docentes y Nodocentes trabajadores de la Institución deberán registrarse en el sistema seleccionado, ya sea por huella digital, tarjeta o llavero de proximidad, o bajo el registro por un código con su clave.

-Y están en marcha los nuevos suministros de iluminación para la Universidad. El material se consiguió a través de licitación, mediante el presupuesto que destina la Universidad para mantenimiento de los edificios, la inversión fue de \$ 220.000. Con esta acción se pretende economizar en términos de consumo eléctrico y reemplazar progresivamente todas aquellas luminarias fluorescentes que se encuentran en malas condiciones.

-Se firmó el acuerdo con la cámara de la industria del Software. El viernes 10 de noviembre el Rector de la Universidad rubricó un convenio marco de cooperación mutua con el Presidente de la Cámara de Industria del Software y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de San Luis, Ing. Diego RODRIGO.

-Se reunieron, en Bahía Blanca, los Delegados Asesores de la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo (AUGM). Fue la 3º reunión anual que se realizó el 1 y 2 de noviembre en la Universidad Nacional del Sur en la Ciudad de Bahía Blanca, participaron del evento 34 representantes de Universidades, miembros de AUGM de Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, Paraguay y Bolivia. En representación de la UNSL participo el Señor CPN Víctor MORIÑIGO, titular de la Secretaria de Coordinación y Planificación Institucional de la Universidad.

-Del 6 al 8 de noviembre se desarrolló el 1º Seminario-taller de capacitación “Archivos Históricos Universitarios. Conservación preventiva e interventiva”, impulsado por el Archivo Histórico y Documental y el Programa Historia y Memora de la UNSL.

-Los días 17 y 18 de noviembre se realizarán las 1º Jornadas de Bioética “Vacunas, mitos y realidades” en el Anfiteatro III de la UNSL. Estas Jornadas son declaradas de interés municipal, organizadas por la Unidad UNSL de la Red Iberoamericana de Ecobioética de la Cátedra de la UNESCO, la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS), la Sociedad Argentina de Pediatría y el Comité de Ecobioética de Capacitación e Investigación de Clínica (CERHU).

-Las actividades del Plan Fortalecimiento de Extensión Universitaria continúan con una serie de charlas, junto a representantes de la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Las charlas son abiertas a toda la comunidad general y universitaria, y a los gobiernos locales general. Tendrán lugar en el Rectorado de la UNSL los días 14 al 16 de noviembre. Contarán con la participación de la Directora de Extensión Territorial de la Secretaria de Extensión de la (UNL), Carolina SANCHÍS y la editora de la Revista de Extensión Universitaria Cecilia IUCCI.

-Se continúa avanzando la obra del Laboratorio de Farmacología, Farmacognosia y Química Medicinal, dicha obra se ubica en el 1º piso del Bloque I, la infraestructura avanza sobre el

Indis

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 V. Gomez Palleares



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

ala norte del edificio con una inversión de \$ 6.000.000 provenientes del presupuesto universitario 2017.

-Estarán abiertas las convocatorias para seminarios y capacitaciones en Estados Unidos hasta el 20 de noviembre, dirigidas a profesores expertos tanto universitarios como docentes y directivos del nivel secundario, quienes deberán dar clases y tener muy buen nivel del idioma Inglés.

-El día 9 de noviembre se realizó en este mismo espacio físico -Salón de los Escudos- una reunión informativa sobre las Becas que ofrece Fullbright para estudiar en Estados Unidos. Estuvo a cargo de DEMOY Laura y Brian ASMUS, ambos funcionarios del área Cultural de la Embajada Argentina en los Estados Unidos.

-Se realizó el evento TEDxWOMAN, bajo el tema “Fuerza Creadora” co-organizado por la UNSL. Se desarrolló en el Auditorio Mauricio López, incluyó actividades donde los asistentes pudieron participar expresando sus ideas en pequeños mensajes en cartelería, junto a una serie de charlas brindadas por seis oradoras (internacionales, nacionales y locales) y principalmente un espacio en el que se expusieron ideas que valen la pena difundir. Además de constituirse como coorganizadora, nuestra Universidad tuvo otro papel importante en las charlas: la de tener como representante a Soledad CERUTTI, docente de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (FQByF), experta en Química e investigadora de CONICET.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros: 1) Cecilia LARTIGUE que está con licencia, 2) Jorge OVIEDO porque está como Jurado en un concurso, 3) Verónica FASULO por razones académicas, está la Suplente LEOZ; 4) Alicia NEME por razones académicas, está la Suplente NORIEGA, 5) José PUTEELLI por razones laborales, y 6) Daniel MORÁN por razones de gestión, está el Vicedecano RIBOTTA.

Sesiones anteriores: Marcos MAGNI GAGLIARDI, Gabriel ZAMBRANO y Aldana POLI.

*Tardanzas: Rolando BELARDINELLI y Juan Manuel VERDOIA.

*Retiros: GARCIA, NORIEGA y BULNES, a las 11:00, 11:45 y 13:00 respectivamente.

----- El Cuerpo decide justificar las inasistencias y tardanzas y autorizar los retiros.

***EXP-USL: 14063/17** Ing. OLGUIN Jorge R., Sec. Gral. UNSL- Ref. Informe de Inasistencias de los Consejeros del Consejo Superior (dar de baja a Consejera).

----- El Secretario General expresa que corresponde resolver la situación de la Consejera Alumna representante de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, que se informó la sesión anterior. Se ha recibido un mail solicitando justificación de sus faltas, pero la Consejera ya había incurrido en la 3 faltas consecutivas sin justificar. Da lectura a los artículos 145° y 146° del Estatuto Universitario.

----- El Cuerpo decide por unanimidad DAR DE BAJA a la consejera Adriana AMIEVA RODRIGUEZ como representante alumna por la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales ante el Consejo Superior de la UNSL en virtud de lo establecido en los Artículos 145° y 146° del Estatuto de la Universidad.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

***Acta 368/17 (31/10/17)**

Isabella Pallero



Universidad Nacional de San Luis
 Consejo Superior

----- El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta con las correcciones efectuadas por la Decana CAMPDERRÓS.

----- El Cuerpo decide aprobar el Acta 368/17.

----- Siendo las 9:39 hs. ingresan los Consejeros Laura N. CABRERA, Verónica PÉREZ CHACA y Rolando BELARDINELLI.

IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS AL ORDEN DEL DÍA

----- El Secretario General informa que hay 3 actuaciones vinculadas al punto 3 del presente Orden. Y hay un cuarto expediente de renuncia de los representantes de la FICA en la Junta Electoral de la Universidad.

Entrados

-**ACTU-USL: 12972/17** JURI AYUB, Maximiliano -Sec.Adj. SIDIU - manifiesta que el SIDIU adhiere a la iniciativa de FCH, que propone la entrega del Doctorado Honoris Causa a Nora MORALES de CORTIÑAS.

-**Copia EXP-USL: 13688/17** con Res. N° 122/17-CD de Facultad de Psicología con aval para otorgamiento de Título Doctor Honoris Causa a Nora MORALES de CORTIÑAS.

- **EXP-USL: 14453/17** Solicita aval para otorgamiento de título de Doctor Honoris Causa a la Sra. Nora MORALES de CORTIÑAS.

----- El Cuerpo decide

-**EXP-USL: 14179/17** SAVINI Ariel, eleva renuncia a la Junta Electoral UNSL, como representante de la FCEJS (Ref. Res. R 1374/17)

----- El Cuerpo decide incluir las tres primeras actuaciones con el punto 3 del presente Orden; y el cuarto expediente al final.

V.- ASUNTOS ENTRADOS

1) **EXP-USL: 14500/17** Rector UNSL, Dr. Félix NIETO QUINTAS, solicita autorización para viaje al exterior (Quito – Ecuador), del 13 al 17/11/17 (para referéndum).

----- El Secretario General da lectura a la nota y explica.

----- El Cuerpo decide por unanimidad otorgar referéndum a la Resol. N° R 1874/17 mediante la cual se autoriza el viaje del Sr. Rector de la Universidad nacional de San Luis a la ciudad de Quito (Ecuador) entre los días 13 y 17 de noviembre del corriente año.

2) **EXP-USL: 14210/17** FCEJS. MAGNI, Marcos. Renuncia al Consejo Superior.

----- El Secretario General da lectura a la nota y explica.

----- El Cuerpo decide por unanimidad aceptar la renuncia del CPN Marcos Pablo MAGNI GAGLIARDI como consejero por el Claustro Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales ante el Consejo Superior de la UNSL.

3) **EXP-USL: 13688/17** FCH. MORALES de CORTIÑAS, Nora, se solicita el aval para otorgamiento Título de Doctor Honoris causa, con **ACTU-USL: 13002/17** (ADU, adhesión a la propuesta)

Incluidos:

-**ACTU-USL: 12972/17** JURI AYUB, Maximiliano -Sec.Adj. SIDIU - manifiesta que el SIDIU adhiere a la iniciativa de FCH, que propone la entrega del Doctorado Honoris Causa a Nora MORALES de CORTIÑAS.

-**Copia EXP-USL: 13688/17** con Res. N° 122/17-CD de Facultad de Psicología con aval para otorgamiento de Título Doctor Honoris Causa a Nora MORALES de CORTIÑAS.

- **EXP-USL: 14453/17** Solicita aval para otorgamiento de título de Doctor Honoris Causa a la Sra. Nora MORALES de CORTIÑAS.

Luciana Polleres



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

----- El Secretario General da lectura a las notas y respuestas de las Facultades que se han expedido.

----- La Decana CAMPDERRÓS expresa que el Consejo Directivo de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia trató el día anterior el tema y avala la propuesta.

----- La Decana RETA expresa su total agrado por el acompañamiento en la propuesta efectuada por la Facultad de Ciencias Humanas en concordancia con la Universidad de La Plata. Comenta que se espera a Nora MORALES para el 29/11/17 para que participe del acto de apertura de la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía; afirma que será un honor para ella y un orgullo para la Universidad contar con la presencia de una ferviente luchadora por los derechos humanos, aún a sus 91 años.

----- La Decana GARRAZA destaca la trayectoria académica de Nora MORALES, que es Profesora Titular en la UBA y en la Universidad Nacional de La Plata.

----- Siendo las 9:54 hs. ingresa el Consejero Juan Manuel VERDOIA.

----- El Secretario General se refiere a los premios y distinciones que otorga la Universidad Nacional de San Luis, como el Premio Mauricio López, el Premio Polo Godoy Rojo y el recientemente creado “En Defensa de la Educación Pública”, que permiten hacer reconocimientos en otros ámbitos. Entiende que la propuesta actual se centra en aspectos científicos y académicos y las condiciones de defensora de los derechos humanos de Nora MORALES son valores adicionales con los que cuenta la docente. Da lectura al artículo 85° inciso c) del Estatuto Universitario.

----- Otros Consejeros más se expiden a favor de la propuesta. Se le otorga la palabra a Maximiliano JURI AYUB, quien se expresa aludiendo a los párrafos presentados por SIDIU.

----- El Decano BULNES adelanta su voto a favor pero afirma que entiende que no todos opinen de igual manera. Acota que todas las posturas son válidas y hay que aprender a respetar.

----- Seguidamente el Cuerpo procede a votar la propuesta de la Facultad de Ciencias Humanas, resultando 27 votos a favor y 1 por la negativa.

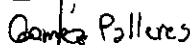
----- El Cuerpo decide, por mayoría, otorgar el Título de Doctor Honoris causa a la Sra. Nora MORALES DE CORTIÑAS en los términos del Artículo 85, Inc. “C” del Estatuto de la Universidad Nacional de San Luis.

4) EXP-USL: 14617/17 Decana FCH, solicita autorización para la Transferencia de Fondos del Inciso I a la Partida 300 de la FCH, con **EXP-USL: 14389/17** (Matías Nicolás GARRO LÓPEZ), **EXP-USL: 14022/17** (Horacio Andrés PRESELLO) y **EXP-USL: 14388/17** (Sara Elizabeth SANTANDER).

----- El Secretario General da lectura a la nota y explica que el expediente no tiene dictamen porque ingresó a Consejo Superior recientemente. Considera que debería pasar a Comisión de Presupuesto y Cuentas o, de aprobarse su tratamiento en Sala, el Cuerpo debería constituirse en Comisión.

----- El Decano FLORES aclara que la Comisión de Presupuesto y Cuentas no ha podido ver el expediente porque no hubo tiempo de convocarla. Él se enteró el viernes que este tema ingresaba al Orden del Día. Solicita que la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas explique el tema.

----- La Decana RETA explica que se solicita la transferencia de fondos para poder pagar 3 contratos de monotributo por tareas administrativas. Aclara que la Facultad posee los fondos pero en otra Partida. Propone que el Cuerpo se constituya en Comisión.


Gonzalo Pallares



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

----- Siendo las 10:10 hs. se retira la Consejera KORDICH e ingresa en reemplazo el Consejero Alberto GERAIGES.

----- Se genera debate.

----- El Cuerpo se constituye en Comisión (Art. 26° del Reglamento Interno).

----- Se genera un largo debate. Por un lado se plantea que este pedido ingresa inmediatamente después de una decisión de congelamiento de la planta, además es política de la Universidad que los ingresos no docentes como monotributistas se hagan en las áreas de seguridad y servicios generales y no para tareas administrativas. Desde el sector No Docente se plantea que el ingreso no fue publicado, que no permitió igualitariamente que se presentara quien quisiera y que se debió llamar a concurso.

----- Siendo las 10:59 hs. se retira brevemente el Consejero VERDOIA.

----- En varios momentos se plantea que debe intervenir la Comisión de Presupuesto y Cuentas para que analice a profundidad, para que verifique si se cuenta con el crédito, etc.

----- Se le otorga la palabra al Secretario General de la Facultad, Prof. Horacio DEL BUENO.

----- Se continúa el debate.

----- Se le otorga la palabra a la Directora de Personal de la Facultad, Sra. Silvia MENÉNDEZ.

----- Siendo las 11:28 hs. se retira el Consejero AGÜERO.

----- Desde la coordinación de la Comisión de Presupuesto y Cuentas se responde que lo más probable es que el dictamen no aclararía más de lo que se conoce hasta este momento; pero resulta preocupante porque ya hay gente trabajando bajo esta modalidad. Por otro lado está el tema de los montos de los contratos, que son superiores a los que se han venido manejando en los ingresos.

----- El Consejero GERAIGES mociona que se giren los expedientes a la Comisión de Presupuesto y Cuentas para que elabore dictamen, que sea claro, para poder estar seguros al momento de votar.

----- Se continúa el debate.

----- El Decano FLORES propone que se apruebe la transferencia para cubrir solo el corriente año, como excepción.

----- Los Consejeros No Docentes y la Consejera GARCÍA solicitan abstenerse, planteando que no están de acuerdo con el tema de los contratos, porque no está claro.

----- El Cuerpo aprueba las abstenciones. A continuación el Cuerpo sale de “Comisión” para poder proceder a votar la moción del Decano FLORES.

----- El Cuerpo, constituido en sesión (Art. 28° del Reglamento Interno), decide por mayoría aprobar, excepcionalmente, la transferencia del Inciso I al Inciso III de la Facultad de Ciencias Humanas para atender las mencionadas contrataciones hasta el 31/12/17.

----- Siendo las 11:48 hs. se retiran los Consejeros NORIEGA y ZABALA.

VI.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

*Comisión de Interpretación y Reglamento

5) EXP-USL: 13814/17 Ing. OLGUIN Jorge Raul, Sec. Gral. UNSL- Eleva proyecto de reglamentación de las Funciones Docentes y la Extensión de Tareas de los mismos, con ACTU-USL: 12640/17 NAVARTA Gastón.- Solicita tratamiento en Paritarias de Nivel Particular del EXP 13814/17.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera GARRAZA. Explica sobre el pedido de la actuación y da lectura al dictamen:

J. Gomez Polleros



Universidad Nacional de San Luis
 Consejo Superior

Esta Comisión aconseja que, por la implicación de la norma, se remita el anteproyecto a las Facultades para que se hagan los aportes necesarios para así lograr una decisión consensuada. En este sentido se propone un plazo para que las Facultades se expidan antes del 31 de marzo de 2018.

----- Se le otorga la palabra al Prof. Antonio MANGIONE, por SIDIU.

----- Siendo las 11:54 hs. se retira el Consejero BELARDINELLI.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos que aconseja que por la implicancia de la norma se remita el anteproyecto a las Facultades para que se hagan los aportes necesarios, para así lograr una decisión consensuada. En este sentido se propone un plazo para que las Facultades se expidan al 31 de marzo de 2018. Asimismo, se consideró pertinente en Sala que, una vez las Facultades hayan generado sus respuestas al respecto, las mismas sean tratadas en reunión Paritarias Docente de Nivel Particular.

----- Siendo las 11:59 hs. reingresa el Consejero VERDOIA y se retira la Consejera GARCÍA.

6) EXP-USL: 9485/17 FCH. Proyecto- Cooperativa de trabajo y de formación laboral: Lavadero de Autos.-En el marco de Economía Social y Solidaria Centro de Prácticas Pedagógicas y Sociocomunitaria. Con ACTU-USL: 12637/17 (Gabriela LUCIANO, avales al Proy.).

----- Continúa informando la Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja otorgar aval al Sr. Rector para realizar las gestiones necesarias en el marco de la Ord. CS 32/05 (cesión de espacios) a los fines de la concreción del Proyecto.

----- Se genera debate. Se le otorga la palabra a la autora del Proyecto.

----- El Sr. Vicerrector expresa que la idea y el proyecto le parecen muy buenos. Pero le preocupa el aspecto legal, el disponer de los bienes públicos. Propone primero solicitar a Asesoría Jurídica que dictamine al respecto y, sobre todo, si al aprobarse no se estaría violando la Ley de Educación Superior (LES).

----- Se continúa el debate. Se plantean temas como el ajustarse a las ordenanzas municipales, las leyes que rigen a las cooperativas, o la seguridad de las personas que vayan a trabajar en el Proyecto (ART, seguros, etc.). Se aclara que según las reglamentaciones de la Universidad, el Consejo Superior avala y el Sr. Rector es el que efectúa la decisión.

----- El Decano BULNES entiende que en principio habría un aval, pero se debería contar con el asesoramiento jurídico para que el Sr. Rector pueda tomar una decisión más acertada.

----- El Secretario General entiende que el debate se ha ido encarrilando por lo que se podría agregar al dictamen de Comisión lo siguiente: *“con previo informe de Asesoría Jurídica de la Universidad sobre la responsabilidad civil y patrimonial de la UNSL con relación a este emprendimiento y tendiendo a elaborar los instrumentos necesarios para resguardar jurídicamente a las partes”*.

----- Se continúa el debate; se le otorga a la palabra al Prof. Antonio MANGIONE y al Prof. Pedro ENRIQUEZ.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos que aconseja otorgar aval al Sr. Rector para realizar las gestiones necesarias en el marco de la Ord. N° CS 32/05 (cesión de espacios) a los fines de la concreción del Proyecto, con los agregados llevados en Sala indicando que previamente pase a informe de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Universidad sobre la

En

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 J. Gomez Pollero



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

responsabilidad civil y patrimonial de la UNSL con relación a este emprendimiento y tendiendo a elaborar los instrumentos necesarios para resguardar jurídicamente a las partes.

7) EXP-USL: 13736/17 MIAZZO Jackeline, solicita Modificación de la Res. CS N° 285/17.

----- Continúa informando la Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja no hacer lugar a lo solicitado porque lo resolutivo ha sido relativo a la pertinencia o no del Recurso Jerárquico; y no al tema de fondo.

----- El Cuerpo decide, por mayoría, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

***Comisión de Asuntos Académicos**

Sustanciados

8) EXP-USL: 8746/15 FQByF. Llamado a concurso público y cerrado para el docente Maximiliano JURI AYUB a un cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo Efectivo. Área de Biología Molecular. Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 306/17 de la FQByF (fojas 100 - 101), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Dr. Maximiliano JURY AYUB en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

9) EXP-USL: 9646/16 Área Única de Geología. Departamento de Geología. Concurso abierto Ord.3/15-CS- a un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 218/17 de la FCFMyN (fojas 158), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Lic. Daniel Alejandro SALES en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

10) EXP-USL: 8747/15 FQByF. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Simple Efectivo. Área de Biología Molecular. Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 307/17 de la FQByF (fojas 129 - 130), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Dr. Sergio Eduardo ALVAREZ en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

11) EXP-USL: 8659/15 FCH, Departamento de Comunicación, Área 7, concurso público y cerrado del cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Efectivo, Temas referidos a “Práctica Integral de Televisión”.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Gómez Pólleres



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

La Comisión de Asuntos Académicos, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 272/17 de la FCH, aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Lic. Raúl Andrés NOIR FALCÓN en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Concursos llamados

12) EXP-USL: 11913/17 FQByF. Llamado a concurso para un cargo de profesor Asociado, Exclusivo, Efectivo. Área Química General e Inorgánica. Departamento de Farmacia.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 294/17 de la FQByF (fojas 55 - 56).

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Posgrado

13) EXP-USL: 11222/15 Carrera de Especialización en Promoción de la Salud Mental y Asistencia Psicológica en Niñez y Adolescencia. Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos, visto el dictamen del Consejo de Posgrado de la UNSL, aconseja ratificar la Ord. N° CD 6/17 de la Facultad de Psicología, mediante la cual se rectifica el título de la carrera en el Anexo II de la Ord. N° CD 7/15 de la mencionada Facultad.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos.

EXPEDIENTES INCLUIDOS EN EL PRESENTE ORDEN:

Entrados

-EXP-USL: 14179/17 SAVINI Ariel, eleva renuncia a la Junta Electoral UNSL, como representante de la FCEJS (Ref. Res. R 1374/17)

----- El Secretario General da lectura a la nota y explica que los presentantes continuaron trabajando hasta el día de la fecha aún habiendo gestionado sus renunciaciones.

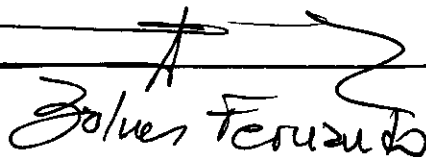
----- Se genera un breve intercambio.

----- El Decano BULNES entiende que es claro que siempre actuaron de buena fe y es un aspecto a destacar que continuaran trabajando. Propone que se les pida que retiren las renunciaciones.


----- El Cuerpo decide, por unanimidad, no aceptar las renunciaciones presentadas al considerar que los presentantes actuaron de buena fe y destacando que siguieron actuando hasta el día de la fecha con el objetivo de no entorpecer el proceso eleccionario vigente.

----- Siendo las 12:52 hs. se da por finalizada la sesión.-----


Felisa Naito


Solves Ferrando


M. Campdesu.
González Pállez.


A. Juel